Outlook

OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN – PROCESO 020-RUU-2026 – OFERTA ECONÓMICA

Desde Gm Hidroingenieria s.a.s <gmhidroingenieria@gmail.com>
Fecha Mar 15/09/2026 02:34 PM
Para convocatoriasruutunjuelito@gmail.com <convocatoriasruutunjuelito@gmail.com>; ELIANA LUCIA TRIANA RICO <etrianar@educacionbogota.edu.co>
CC Hanyi Lised Solano Roa <COR1.GMHIDROINGENIERIA@outlook.com>; GM Hidroingenieria Sas Ceo <GM.HIDROINGENIERIA@outlook.com>

Señores
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED
Oficina de Pagaduría

Cordial saludo.

GM HIDROINGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT **900.961.256-6**, en calidad de proponente dentro del **Proceso de Selección No. 020-RUU-2026**, respetuosamente se permite presentar observación frente a la oferta económica presentada por el proponente **José Rodríguez**, y solicitar a la Entidad realizar la correspondiente verificación de razonabilidad y suficiencia del valor ofertado.

De acuerdo con el **Acta de Cierre de recepción de propuestas**, el proponente **José Rodríguez** presentó una oferta económica por valor de **$10.750.000 IVA incluido**, mientras que el valor de referencia establecido por la Entidad corresponde a **$16.400.000 IVA incluido**.

En consecuencia, se evidencia una diferencia de **$5.650.000**, equivalente aproximadamente al **34,45 % por debajo del valor de referencia establecido por la Entidad**.

Consideramos importante señalar que esta diferencia adquiere especial relevancia al analizar la forma en que fue determinado el presupuesto del proceso. De acuerdo con el **estudio de mercado realizado por la Entidad**, el valor estimado de **$16.400.000** se estructuró a partir de los valores de referencia obtenidos para las actividades que hacen parte del objeto contractual, entre ellas:

Actividad	Valor de referencia
Limpieza general de cubiertas y sistema de evacuación de aguas lluvias	$5.400.000
Limpieza de canales, bajantes y cárcamos	$3.925.000
Limpieza de cajas de inspección	$7.075.000
TOTAL	**$16.400.000**

Adicionalmente, resulta relevante para la evaluación que, según la información contenida en el estudio de mercado, **el propio proponente José Rodríguez aparece relacionado dentro de los proveedores que participaron en la etapa de cotización utilizada por la Entidad para establecer las condiciones económicas del proceso**.

Esta circunstancia permite advertir que el proponente tuvo conocimiento de las actividades y condiciones económicas consideradas durante la estructuración del proceso, por lo cual resulta pertinente que la Entidad verifique las razones objetivas que permiten que, posteriormente, su oferta para el mismo objeto contractual se encuentre en **$10.750.000**, es decir, aproximadamente **34,45 % por debajo del presupuesto de referencia**.

Lo anterior no significa que GM HIDROINGENIERÍA S.A.S. pretenda cuestionar la facultad de los oferentes para presentar precios inferiores al presupuesto oficial. **Una oferta económica inferior no constituye, por sí misma, una causal de rechazo.** Sin embargo, frente a una diferencia económica significativa, consideramos procedente que la Entidad adelante el análisis correspondiente conforme a las reglas establecidas en el proceso, particularmente lo previsto en el numeral **6.5 – Precios Artificialmente Bajos** del Estudio Previo.

La verificación resulta aún más relevante teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende el **mantenimiento preventivo e integral del sistema hidrosanitario de aguas lluvias y residuales, así como de los techos y cubiertas de las Sedes A y B del Colegio Rafael Uribe Uribe IED**, incluyendo las actividades relacionadas con cubiertas, canales, bajantes, cárcamos y cajas de inspección.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Entidad verificar que el valor ofertado por **$10.750.000 IVA incluido** sea suficiente para atender integralmente las obligaciones establecidas en los documentos del proceso, incluyendo los costos de **mano de obra, seguridad social, personal requerido, trabajo seguro en alturas cuando aplique, equipos, herramientas, elementos de protección personal, transporte, insumos, recolección y disposición de residuos, administración, impuestos y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato**.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente y con fundamento en el artículo **2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**, que si la Entidad considera que la diferencia identificada constituye una situación que requiere aclaración, **se requiera al proponente José Rodríguez para que sustente de manera detallada las razones económicas, técnicas u operativas que le permiten ejecutar integralmente el objeto contractual por el valor ofertado**.

Así mismo, solicitamos que las explicaciones presentadas sean analizadas frente a:

1. La totalidad de las actividades previstas en el objeto contractual y en el **Anexo No. 7 – Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento**.
2. Las condiciones particulares de las **Sedes A y B**.
3. Los costos de personal, seguridad social y obligaciones laborales.
4. Los costos asociados al trabajo seguro en alturas y personal certificado, cuando corresponda.
5. Los equipos, herramientas, EPP, transporte e insumos requeridos.
6. La recolección, manejo y disposición de los residuos generados.
7. Los costos administrativos, tributarios y demás costos necesarios para garantizar la ejecución integral del contrato
8. Si entre la cotización presentada durante el estudio de mercado y la oferta definitiva existió alguna modificación en cantidades, especificaciones técnicas, obligaciones o alcance contractual.
9. Los rendimientos y condiciones operativas considerados para la ejecución de cada una de las actividades previstas en el proceso.
10. Las razones objetivas que permitan explicar una reducción superior al 33 % frente al valor previamente cotizado por el mismo proveedor durante la etapa de estudio de mercado.

En caso de que las explicaciones proporcionadas no permitan establecer razonablemente la **suficiencia y sostenibilidad económica de la oferta**, solicitamos que la Entidad proceda conforme a lo establecido en el numeral **6.5 – Precios Artificialmente Bajos** del Estudio Previo y demás disposiciones aplicables al proceso.

Adicionalmente, consideramos pertinente dejar constancia de una situación presentada durante la visita técnica realizada a las instalaciones del Colegio. De acuerdo con lo observado durante el recorrido, el proponente **José Rodríguez participó en la visita correspondiente a la sede A y, una vez efectuado el registro o firma de asistencia, se retiró del recorrido**, motivo por el cual no habría participado en la inspección técnica correspondiente a la **sede B**.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende actividades a ejecutar en ambas sedes, solicitamos respetuosamente a la Entidad verificar esta circunstancia frente a los requisitos y condiciones establecidos para la visita técnica, así como determinar si la ausencia durante una parte del recorrido puede tener incidencia en el conocimiento integral de las condiciones reales de ejecución del contrato.

Esta situación adquiere especial relevancia al ser analizada conjuntamente con la diferencia económica previamente señalada, toda vez que la formulación de una oferta técnica y económicamente adecuada supone un conocimiento suficiente de las condiciones físicas, operativas, logísticas y de acceso de los lugares donde se ejecutarán las actividades.

Finalmente, **GM HIDROINGENIERÍA S.A.S. formula la presente observación de manera respetuosa y objetiva**, con el propósito de que la Entidad cuente con todos los elementos necesarios para adelantar una evaluación integral de las propuestas y garantizar que la oferta seleccionada, además de cumplir las condiciones jurídicas y técnicas, resulte económicamente suficiente para atender la totalidad de las obligaciones contractuales.

Agradecemos que la presente observación sea incorporada y considerada dentro del proceso de evaluación correspondiente.

Gracias por la atención prestada

Quedo atento a sus comentarios y/o inquietudes

Cordialmente:


ING.JEFERSSON
GRANADA
C.E.O
ING.CIVIL
ESP. GERENCIA PROYECTOS
ESP. RECURSOS HIDRICOS
(310)871-79-44
gmhidoringenieria@gmail.com
GM
HIDROINGENIERÍA